



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 002483 -2024

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

20 MAR. 2024

VISTO; El expediente N° 05193 de fecha 19 de marzo del 2024 en 04 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto la Auxiliar de Educación MARIA OFELIA GARCIA CALDERON, de la I.E. N° 16506, "SJ" Puerto Ciruelo, distrito Huarango, provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por incapacidad temporal para el trabajo - maternidad a partir del 01/04/2024 al 07/07/2024 (98) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la RVM N° 126-2023-MINEDU, numeral 7.4.4. inciso a) y b), y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, así mismo por las Leyes 26644, 27403, 27408 y 29992, y;

Estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por el Director de Gestión Administrativa; Director de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, Ley N° 30493, D.S. N° 004-2013-ED, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por Incapacidad Temporal para el Trabajo – maternidad a la Auxiliar de Educación **MARIA OFELIA GARCIA CALDERON** de la I.E. N° 16506 "SJ" Puerto Ciruelo, distrito Huarango, provincia de San Ignacio, a partir del **01/04/2024 al 07/07/2024** (98) días, según CITT N° A-256-00010121-24, fecha de otorgamiento: 15/03/2024, DNI. N° 42604745.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio